MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 05 de diciembre de 2013

Señores:
MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodríguez
Dirección: Avda. República Argentina N° 2643
Tel: 021 551-709
Email: monhoreb@conexion.com.py
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 256.286 – CONTRATACION DIRECTA N° 12/2013 "RECARGA DE EXTINTORES SEGUNDO LLAMADO" DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA N° 12/2013 "RECARGA DE EXTINTORES SEGUNDO LLAMADO" – PROGRAMA DE ACCION - ID N° 256.286 – DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO SENEPA,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 346 de fecha 03 de Diciembre de 2013, el Director General Operativa de Contrataciones resolvió adjudicar a la empresa ***MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodríguez,*** cuyo monto total es el siguiente:

FIRMAS	ITEM ADJUDICADA	MONTO GS IVA INCLUIDO
MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodríguez	1 al 5	3.688.000
PRECIO TOTAL GS.		**3.688.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. Tres millones seiscientos ochenta y ocho mil (Gs. 3.688.000 IVA INCLUIDO)

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

KAREN ELIZAUR C.
SECRETARIA
MATAFUEGOS MONTE HOREB

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Asimismo, le recordamos que deberán presentar la garantía de cumplimiento de contrato dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. La validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será hasta 30 (treinta) días posteriores a la vigencia del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:
Copia de la Resolución D.G.O.C N° 346/2013

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 05 de diciembre de 2013

Señores:
FIRE MASTERS S.R.L
Dirección: Avda. Gral. Santos 1904 c/ Tte. Garay
Tel: (021) 311.847
Asunción Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 256.286 – CONTRATACION DIRECTA N° 12/2013 "RECARGA DE EXTINTORES SEGUNDO LLAMADO" DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Director General Operativo de Contrataciones por Resolución D.G.O.C N° 346 de fecha 03 de Diciembre de 2013.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

FIRMAS	ITEM ADJUDICADA	MONTO GS IVA INCLUIDO
MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodríguez	1 al 5	3.688.000
PRECIO TOTAL GS.		**3.688.000**

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 346/2013.

Fire Masters S.R.L.
Alicia Leguizamón.
06/12/13.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso